



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE PEQUE ANTIOQUIA

Calle 10 N°9-22 piso2°. Tel.8552108. Email: jrmunicipalpeque@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N° 060 Digital ENTRE: 19/07/2023 y 19/07/2023

N	NUMERO EXPEDIENTE	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	FECHA	CUA
1	05543408900120220003200	RECONVENCIÓN PARA ADELANTAR PROCESO DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO	JUAN DE DIOS GUERRA GIRALDO	ALEXANDER TORRES DAVID	SE TIENE POR NOTIFICADO AL DEMANDADO DEL AUTO ADMISORIO. CUADERNO 02	18-07-2023	1
2	05543408900120150000500	EJECUTIVO MINIMA CUANTÍA -ALIMENTOS	BRAIMER ALEXIS SALAS VALLE	YANCEY ANTONIO SALAS	RELEVA Y DESIGNA SECUESRE	18-07-2023	1

Para efectos de notificación a las partes del proceso de la providencia relacionada, se fija el presente Estado por el término de un día, siendo las ocho de la mañana. 8:00 A.M.y se desfija en la misma fecha a las cinco de la tarde. 5 P.M. (Artículo 295 del C.G.P. y la Ley 2213 de 2022.Art.9º)

El presente Estado electrónico se publica de manera virtual en el Portal Web de la Rama Judicial.

**YURY STELLA GIRON GRACIANO
SECRETARIA**